

ACTA N° 944

FECHA: Fusagasugá, febrero 26 de 2023

HORA: 11:00 am

LUGAR: Centro Protección Social Caminos de Vida Área Administrativa

TEMA: Comité GAGAS

ASISTENTES

Grupo administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de asistencia
2. Desarrollo del tema

OBJETIVO

Dar a conocer al grupo de manera cuantitativa la generación residuos hospitalarios y similares, con sus respectivos indicadores durante el periodo correspondiente al mes de febrero.

DESARROLLO:

1. Verificación de asistencia

Se da la bienvenida a todo el grupo en el área administrativa, más específicamente en la zona de coordinación la cual se dispone para las reuniones GAGAS a partir del mes en curso, dicha área ha sido adecuada y proporciona las herramientas necesarias para el desarrollo de las temáticas a tratar, se lleva a cabo la verificación y firma de la planilla de asistencia y se da inicio.

2. Desarrollo:

Comienza la sesión repasando los pesos de los residuos hospitalarios y las cantidades así como los indicadores de las mismas, a través de fotografías se socializa la actualización y publicación de las rutas de recolección tanto de Residuos Hospitalarios, cómo de residuos EPP Covid-19 así como de la rotulación de los contenedores para su disposición temporal, previa al cuarto de almacenamiento temporal. .

INDICADORES:

. Tabla 1: Indicador de destinación 1.

CÁLCULO Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA
Indicador de destinación: El indicador de destinación calcula la cantidad de residuos hospitalarios entregados al gestor autorizado
$IDH = RH / RT \times 100$
<p>Dónde:</p> <p>IDH= Indicadores de destinación para residuos hospitalarios.</p> <p>RH = Cantidad de residuos hospitalarios entregados al gestor autorizado en Kg. / mes</p> <p>RT =Cantidad total de residuos producidos la unidad operativa en Kg. /mes.</p>

$$IDH = 14.1 \text{ kg} / 360.1 \text{ kg} * 100 = 3.91\%$$

CÁLCULO Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA

Indicador de destinación: El indicador de destinación calcula la cantidad de residuos hospitalarios entregados al gestor y disposición en rellenos sanitarios.

$$IDRS = RRS/RT \times 100$$

Dónde:

IDRS= Indicadores de destinación para relleno sanitario.

RRS = Cantidad de residuos dispuestos al relleno sanitario Kg. / mes.

RT =Cantidad total de residuos producidos la unidad operativa en Kg. /mes.

$$IDRS = 309 \text{ Kg} / 360.1 \text{ Kg} \times 100 = 85.8\%$$

CÁLCULO Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA

Indicador de beneficio ambiental: Se cuantifican los beneficios ambientales obtenidos por el aprovechamiento y gestión integral de residuos aprovechables.

$$IDR = RR / RT \times 100$$

Dónde:

IDR= Indicadores de destinación para residuos reciclado.

RR = Cantidad de residuos aprovechados generados en Kg. / mes.

RT = Cantidad total de residuos recuperados en la unidad operativa en Kg. /mes.

$$IDR = 37 \text{ Kg} / 37 \text{ Kg} \times 100 = 100 \%$$

CÁLCULO Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA

Indicador de capacitación o Socialización: Calcula el número de funcionarios, contratistas y participantes que fueron capacitados.

$$IPC = PC / TPuo \times 100$$

Dónde:

IPC= Indicador de personal capacitado

Pc= Personal capacitado.

Tpuo= Total personal de la unidad operativa

$$IPC = 10 \text{ personas} / 66 \text{ personas} \times 100 = 15.1\%$$

Indicador de capacitación o socialización 2.

CÁLCULO Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA
Indicador de capacitación o Socialización: Calcula el número de funcionarios, contratistas y participantes que fueron capacitados.
ISC= CE/CP x 100
Dónde: ISC= Indicador de sesiones de capacitación CE= Capacitaciones ejecutadas CP= Capacitaciones proyectadas

$$ISC = 1 \text{ cap. ejecutada} / 1 \text{ cap. proyectada} * 100 = 100\%$$

CÁLCULO Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA
Indicador de accidentalidad: Este indicador permite calcular el porcentaje de accidentalidad (indicador de frecuencia).
IFA: Indicador de frecuencia:
Dónde: IFA= Número total de accidentes mes *2400/ número total horas hombre trabajadas mes (Nota: Los 2400 que corresponde a 50 semanas por 8 horas por 6 días a la semana.

$$IFA = 0 \text{ accid} / 192 \text{ hrs} * 2400 \text{ hrs} = 0\%$$

Indicador de accidentalidad 2

CÁLCULO Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA
Indicador de accidentalidad: Este indicador permite calcular el porcentaje de accidentalidad (indicador de incidencia).
II: Indicador de incidencia:
Dónde: II= Número total de accidentes mes *100/ número de personas expuestas

$$II = 0 \text{ acci. Mes} / 66 \text{ personas} * 100 = 0\%$$

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Raúl Martínez Moreno	Coordinador	CCC Caminos de Vida	
Diana Yeraldin Flórez	Delegado Ambiental	CCC Caminos de Vida	

Elaboró: Diana Flórez, delegada Ambiental del CCC Caminos de vida

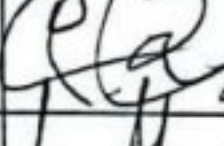
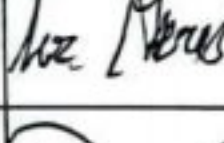
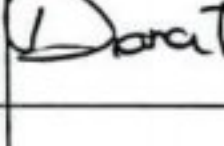
LISTADO DE ASISTENCIA

 ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2020035152 - 17/12/2020
		Página: 1 de 3

Tema: Reunión Comité GAGAS.

Lugar: Area administrativa
CCC Caminos de vida

Fecha y hora: 26/Feb/2023.
11:00 am - 11:30 am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Carlos Augusto Cañon Cadena.	82392455	CCC Caminos de vida.	Enfermería	---	3193390736	
2	Ruth Stella Hart.	3213252019	Campos de vida	Gerontología	---	3213210019	
3	CAROLINA PEÑA LOPEZ	52213439	CCC Caminos de vida.	T.O	---	3115926666	
4	Heidy Hurtado.	20.923.866	CCC Caminos de vida.	S.G	---	---	
5	Diana Florez.	1007842163	CCC Caminos de vida	Ambiental	---	3208260051	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

